

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor profesor **ROGELIO ARTURO VILLAREAL RODRÍGUEZ**, distinguido educador del Colegio "Dr. Carlos Luis Plaza Dañín" del cantón Valencia, provincia de Los Ríos, durante **25 AÑOS** de servicio, ha contribuido con su labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **ROGELIO ARTURO VILLAREAL RODRÍGUEZ**, desarrollada durante **25 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Legislador por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

OCM/PA

GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL